



La iniciativa tiene como fin mejorar la formación, adiestramiento e inteligencia de la Armada de México.

FOTOC: ESPECIAL

gicas y de ciberdefensa de la Armada de México”.

Incluso, se reconoce que debido a que para la armonización de la normatividad vigente con la legislación actual se requiere la realización de un número considerable de reformas, se hace necesaria la expedición de una nueva ley y, en consecuencia, la abrogación de la Ley Orgánica de la Armada de México vigente.

De acuerdo con lo expuesto por la mandataria, esta iniciativa tiene como finalidad expedir una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, para mejorar su formación, adiestramiento e inteligencia.

Así como “la consolidación de una Autoridad Marítima Nacional para la protección en las zonas marinas, costas, puertos, recintos portuarios, terminales, marinas e instalaciones portuarias nacionales, así como el refuerzo a la vigilancia y detección en aduanas, zonas costeras, marinas e instalaciones estratégicas, y el impulso a la investigación científica y el desarrollo tecnológico del sector marítimo para la seguridad y soberanía del territorio nacional; asimismo, en atención a los ejes transversales en materia de derechos humanos con esta iniciativa se busca lograr la igualdad sustantiva de género”.

En los últimos años se incrementaron las atribuciones de la Secretaría de Marina y, en consecuencia, de la Armada de México, respecto de la coordinación con entidades paraestatales y aduanas marítimas e interiores

Ejecutivo envía a Diputados iniciativa

Plantean reforzar ciberdefensa y aduanas en Semar

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La noche de este lunes, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados una nueva Ley Orgánica de la Armada de México, con la cual busca armonizar las atribuciones de la Secretaría de Marina con su

proyecto de gobierno; poniendo énfasis en el control aduanero.

Esta iniciativa, que pretende sustituir a la ley del mismo nombre que fue expedida por el ahora expresidente Andrés Manuel López Obrador en 2021; plantea a través de 101 Artículos y 5 transitorios reforzar “las capacidades operativas, estratégicas, tecnoló-